Luque, 08 de Octubre del 2020.

NOTIFICACIÓN

Señores
Ing. Nathalia Fernández
CONTRATISTA
Presente.

Me dirijo a ustedes con referencia al **CONTRATO DE OBRA Nº 13/2020** derivado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2020** "***MEJORAMIENTO DE LA PLAZA SANTA ROSA – TAPE TUYA – GRAL. AQUINO E/ ABDON CABALLERO, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID Nº 375587 - 2do. Llamado.***" con **ORDEN DE INICIO** de fecha **01/07/2020**, a fin de comunicar que el **PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 (DÍAS)** corridos establecidos en el pliego de bases y condiciones del contrato, ***VENCIO EN FECHA 29/09/2020.***

Por lo mencionado, se informa a la empresa contratista que, contando desde el día siguiente a la fecha del vencimiento del plazo de ejecución, la misma se encuentra sujeta a la aplicación de multas por atraso en la ejecución de los trabajos, según se estable en el **INCISO 20** dentro de las **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO**, del pliego de bases y condiciones, el cual reza cuanto sigue:

20- Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:

En el caso de que el contratista no ejecutare en tiempo y forma los trabajos conforme al cronograma de ejecución de trabajos presentados por el mismo, pagara a la MUNICIPALIDAD, en concepto de multa, POR CADA DIA INJUSTIFICADO ATRASO dentro de cada etapa del cronograma de ejecución de trabajo la suma equivalente al 0,10% del valor total del contrato. La aplicación de esta multa es independiente a la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento y del anticipo, y del derecho de la Municipalidad a eventuales reclamos por daños y perjuicios como consecuencia del atraso.-

Sin otro particular y cumpliendo con dar notificada a la empresa me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS *

Arq. Vanessa Benítez
Fiscal de Obras
Municipalidad de Luque

Arq. Vanessa Benitez
Fiscal de Obras

OBS: Todas las notas, memos, informes, etc. Remitidas por la Contratante a la empresa contratista deben ser contestadas por la misma, tanto para dar una confirmación de la recepción del documento, como para manifestar una respuesta formal por parte de la empresa contratista al siguiente correo muniluque.obras@gmail.com.y posteriormente acercarse a la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, para realizar el acuse de recibido original.